



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**

Aviso No. 104-2012

**El suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) Luis Aurelio Delgado, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la reubicación de un poste ubicada en la Carrera 4 B No. 12 D – 66 del barrio Pilar.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 104 del día 06 de junio de 2012, en la que se especifica:

- La reubicación del poste se ejecutara sobre el extremo externo del andén ubicado en el lindero del predio ubicado en la Carrera 4 B No. 12 D – 66, del barrio Pilar.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 104 del día 06 de junio de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los seis (06) días del mes de junio de 2012.

**Eco. VÍCTOR RAÚL ERAZO PAZ**  
**Secretario de Planeación Municipal**

Proyectó

Arq. Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo.Bo.  
Alba Lucy Martínez Mayar  
Jefe Oficina Jurídica